

2021

ZONA ESCOLAR V003

MTRA. PERLA CITLALLI
GARCÍA JIMÉNEZ

LAS COMPETENCIAS DOCENTES

COMPETENCIAS DOCENTES

1.1 ORIGEN DEL CONCEPTO DE COMPETENCIA

La palabra competencia tiene dos acepciones etimológicas, una del latín *competere* (Frade, 2008), que significa que *te compete, se es responsable de hacer* algo. La otra viene del griego *agon* y *agonistes* (Argudín, 2005), que se refiere a que la persona se ha preparado para competir en las olimpiadas para vencer, a esto se le conoce como el *areté*, la posición anhelada por todo competidor para convertirse en héroe y que su efigie sea inmortalizada en una estatua. En la actualidad cambia la interpretación del *areté*, enlazada a la noción de competencias se convierte en una necesidad de construir teorías científicas y tecnológicas, que busquen ordenar un mundo en el cual las relaciones económicas se fundamentan en la creación de un mercado para sus productos.

1. 2. LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN

El concepto de competencia en materia educativa, ha sufrido diversas transformaciones, Chomsky (1965) fue el primero en definirlos desde el punto de vista educativo, ya que el término, se tomó desde la perspectiva de las empresas.

A continuación se presentan algunos ejemplos de cómo ha evolucionado el término a lo largo de los años recientes, de acuerdo a las aportaciones de teóricos que empezaron a diseñar el modelo de enseñanza basado en competencias.

Holdaway se refiere a las capacidades que debe adquirir un alumno para “llegar a manejar con maestría las destrezas señaladas por la industria”, por tanto la educación basada en competencias se basa en necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales.

De acuerdo a ésta definición, se comienza a delinear, lo que actualmente entendemos por competencia, ya que la necesidad de formar profesionales capaces de enfrentar los retos que se presentan en el campo laboral, fue el detonante para revisar planes y programas de estudio de nivel superior, para que su formación respondiera a las necesidades de las empresas.

Bigelow (1996) apunta que el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades, obliga a adoptar un estilo de aprendizaje activo que favorece su capacidad para autoevaluarse, afrontar riesgos, autodescubrirse y un comportamiento competente para tratar con situaciones difíciles.

Los profesionales de las diversas licenciaturas, han de enfrentar diversas situaciones críticas, para lo cual, es indispensable no solo poseer conocimientos, sino hacer uso de ellos para resolver las dificultades, en otros casos prevenirlas.

En el 2005, Yolanda Argudín con base en las definiciones anteriores nos da un concepto, en el que ya no se ubica a la competencia en el campo laboral específicamente y se redondea en el ámbito educativo como un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

Debido a que los profesionales podían desarrollar sus competencias hasta los últimos años de su formación, surge el paradigma de la educación basada en competencias, la enseñanza debía ser modificada para que los estudiantes aumentaran su competitividad, lo cual solo podía lograrse trascendiendo la tradicional memorización de información, hasta lograr que se fusionara la vida cotidiana con la información obtenida en el aula, promoviendo la aplicación de dichos conocimientos.

Laura Frade (2008) afirma que una competencia es una meta terminal que al igual que los propósitos o los objetivos, define el punto al cual debe llegar el docente en el interior del salón de clase, pero que tiene un marco teórico conceptual diferente a éstos, ya que el conocimiento adquirido con habilidades del pensamiento específicas se ponen en juego en la resolución de problemas, lo cual da como resultado un *desempeño* que obedece a demandas diferenciadas del entorno, y buscan crear procesos adaptativos. Por lo tanto especifica qué se debe saber hacer con el conocimiento, ya que las competencias identifican además de los conocimientos, las habilidades, destrezas, actitudes y valores que se requieren para llevar a cabo un desempeño.

Philippe Perrenoud, adelantó el proceso puntualizando en la necesidad imperante de formar profesionales de la educación *competentes*, antes de él se había enfatizado en las competencias de los alumnos, a partir de sus aportaciones, se comprende que si los profesores no habían desarrollado ciertas competencias, sería difícil lograr profesionales que las hubiesen desarrollado al culminar su preparación.

Por tanto, Perrenoud (2007) aporta su concepto de competencia como “la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”.

1. 3. ¿CÓMO SURGE LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS?

Una preocupación vital a finales del siglo XX, era determinar los cambios que se requerían en materia educativa, dadas las transformaciones políticas, económicas y sociales imperantes en la última década del siglo.

La globalización presentaba nuevos paradigmas socioeconómicos, el auge de la computación y el internet, abrió expectativas de cambio, a una sociedad ávida de conocimiento, el cual como en ninguna otra época histórica, estuvo al alcance de las masas de forma inmediata; se acortaron las distancias en un sentido metafórico, debido a que los medios de comunicación unieron dos puntos del planeta de forma vertiginosamente rápida; surge el concepto de “aldea global”¹ que sugiere la idea de cercanía al considerar cotidianos los hechos y acontecimientos de lugares equidistantes entre sí. Todo lo cual motivó la transición de la industrialización a la sociedad de la información², debido a que ésta dirige la economía en la actualidad.

Ante los retos que indudablemente planteaban las transformaciones sociales, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se cuestionaron en 1991, acerca de cuál sería la mejor opción educativa para las generaciones del siglo XXI (Frade, 2008). Se formó una comisión de expertos presidida por Jacques Delors integrada por especialistas, académicos y políticos, que de 1993 a 1996, trabajó para dar como respuesta a las inquietudes un documento llamado *La educación encierra un tesoro*, en el cual se ve a la educación como un medio para alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social, para lo cual propone que *se aprenda a convivir*, un nuevo pilar que se integra a los otros tres sin descuidarlos, *aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser*, proponiendo como medio para consolidarlos en niños y adolescentes: el desarrollo de competencias para la vida.

Posteriormente en 1998 en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en la sede de la UNESCO, se hace la declaratoria de los requerimientos de la Educación Superior del siglo XXI, la cual establece la importancia de fomentar la investigación en los profesionistas en formación, sensibilizarlos en las necesidades de la sociedad, para que actúen como autoridades intelectuales que la ayuden a reflexionar, comprender y actuar. Para lograr estos planteamientos, el documento sugiere que se renueven los sistemas educativos, en lo que a planes y métodos se refiere, para superar el *mero dominio cognitivo*, para facilitar el acceso

¹ Marshall McLuhan acuñó el término en 1962 usándolo varias veces en los libros de su autoría, popularizándolo a partir de éstos.

² Término usado por el sociólogo japonés Yoneji Masuda en 1981 en su libro cuyo título se tradujo al castellano como *La sociedad informatizada*.

a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos facilitando la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales.

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones a Nivel Superior, plantea desde finales del siglo XX, ha intentado implementar un modelo educativo distinto del tradicional, conocido como “modelo de educación basada en competencias”, que capte con mayor claridad las necesidades reales de la sociedad, que vincule al sector laboral y al sector productivo, a fin de elevar el potencial de los individuos, mediante una combinación de aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas en la realización de un trabajo, el saber, *saber hacer* y *saber ser*, para llegar a las siguientes consideraciones (Frade, 2008):

- La formación de competencias debe ir más allá de la transmisión de saberes y destrezas manuales.
- Debe buscar incrementar la capacidad de las personas.
- Debe comprender aspectos culturales, sociales y actitudinales.

La nueva educación debe estar orientada bajo los cuatro aprendizajes fundamentales:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir
- Aprender a ser

Por lo tanto se busca establecer una currícula basada en competencias de manera integral, por lo que se busca:

- Un vínculo constante entre el sector productivo y el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto regional, nacional e internacional.
- Una educación vinculada en las metas nacionales y el sector productivo.
- Unir por medio de la educación basada en competencias, los diferentes niveles de la educación (básico y medio superior) con el superior para que exista una coherencia y articulación.
- Identificar las necesidades del sector productivo.

La noción de competencias (Cruz, 2003) surge en el ámbito laboral en los años ochenta, como una demanda social que buscaba reconocer los aprendizajes adquiridos fuera de la escuela, en el ámbito productivo. Así pues en nuestro país

fue aplicado primeramente, el concepto y el enfoque en los centros educativos CONALEP, en los años noventa desde el Sistema Normalizado de Competencias Laborales (SNCL).

1. 4. MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS

El modelo de competencias fue muy criticado cuando surgió en la década de los noventa (Tobón, 2010), poco a poco fue aceptado debido a que generó nuevas formas de mediar los procesos de aprendizaje y evaluación, al buscar que los estudiantes estuvieran en condiciones de identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas pertinentes del contexto. Está ampliamente relacionado con el constructivismo, en lo que a la teoría de la asimilación y retención para generar aprendizajes significativos compete.

Países como Inglaterra, Canadá, Australia, Estados Unidos y recientemente la Unión Europea son pioneros en la aplicación del enfoque de competencias (Argudín, 2005), se considera que es una herramienta útil para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad de la educación para que en un futuro también mejoren su economía. La necesidad de un sistema educativo que reconociera la capacidad de desempeñarse efectivamente en el trabajo y que no solamente se enfocara a la adquisición de conocimientos.

Se fundamenta en un currículum apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas (Argudín, 2005). Su principal recurso es simular situaciones de la vida real, debido a que está plenamente relacionado con el sector productivo, obedece a sus necesidades, por lo tanto se encamina a desarrollar las habilidades precisas para insertar al estudiante al campo laboral. De ahí que se dé prioridad al trabajo en equipo o cooperativo.

El modelo centra el proceso en el alumno, es indispensable que se identifique con lo que produce y reconozca el proceso que realiza, es esencial enfrentarse a una tarea relevante (situada) que generará aprendizaje por “la puesta en marcha” de todo el “ser” implicado en su resolución (Tobón, 2010).

Se pretende minimizar o en lo posible reducir a cero el tiempo de adaptación al trabajo, sin embargo pese al énfasis que se hace a la inserción del egresado al campo profesional, cabe señalar que se asume que ésta, es solo una parte de la vida de la persona, por eso se habla de competencias para la vida, para alcanzar una integridad formativa.

Para adaptar el modelo de competencias a la educación básica, deben realizarse adaptaciones pertinentes, por ejemplo, integrar los conocimientos,

habilidades, actitudes y valores como un conjunto, afianzar las competencias cognoscitivas, tomando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales como base de la formulación de indicadores. Propone herramientas y soluciones para los docentes en el contexto de un aprendizaje activo, interdisciplinario e integral.

En un sistema educativo inclusivo, el modelo de competencias, proporciona a los alumnos herramientas indispensables para su actuar cotidiano, aún en el caso de que por diversas causas, abandone los estudios, ya que debemos ser conscientes de que el problema de la deserción escolar es un activo en el panorama educativo de nuestro país y otros en vías de industrialización. Así pues el adolescente que se tiene que enfrentar al campo laboral, habrá adquirido las competencias básicas, es decir de amplio espectro (Frola, 2011) que se pueden generalizar en una amplia gama de situaciones de la vida. Los dominios que un adolescente al egresar de la educación básica debe evidenciar, conceptos, procedimientos y actitudes que le permitan resolver exitosamente necesidades relacionadas con:

- El aprendizaje permanente
- El manejo de la información
- La convivencia
- La vida en sociedad

1. 4. 1. Adaptación de las competencias básicas del medio laboral a la educación.

Es necesario que se adapten las cuatro competencias básicas del medio laboral a la educación:

- Movilizar innovaciones y cambios
- Manejo de personas y tareas
- Comunicación
- Autogestión
(Argudín, 2005)

En la competencia de adaptación de la movilización de innovaciones y cambios al adecuarse a la educación, consiste en combinar la información relevante de diferentes fuentes, integrar la información en contextos más generales y aplicarla a conceptos nuevos o más limitados. La creatividad como habilidad para proveer soluciones novedosas a los problemas planteados. El aceptar los riesgos, es decir reconocer alternativas o diferentes formas de

enfrentar las metas y, distinguir las consecuencias negativas y el proceso adecuado para alcanzarlas. Tener la visión de estimar las acciones futuras.

La siguiente competencia, manejo de personas y tareas, consiste en la habilidad de coordinar el trabajo y alentar las relaciones positivas del grupo estudiantil; en el contexto laboral, reducir al mínimo los conflictos que disminuyen la efectividad del equipo de trabajo, incluye toma de decisiones con efectos inmediatos en las personas con implicaciones éticas y políticas, el liderazgo como la habilidad de organizar y guiar a los demás, delegando labores, manejo de conflictos la destreza de identificar las fuentes de conflictos y qué hacer para dar armonía al ambiente de trabajo, incrementar el compañerismo y las relaciones interpersonales.

La comunicación se divide en: *interpersonal* se refiere a trabajar con otros, entender sus necesidades y respetarlas, pero también saber escuchar a los demás, la *oral* presentar con eficacia la información verbal individual o en grupo, la *escrita* que se refiere a leer y escribir críticamente y transferir eficazmente la información.

Finalmente la autogestión, es decir aprender, la habilidad de obtener conocimiento de las experiencias cotidianas y desarrollo en el campo profesional, la organización personal y manejo del tiempo, manejar diferentes tareas al mismo tiempo, asentar prioridades y responder a los tiempos estipulados, fortalezas personales que es la habilidad para trabajar individualmente, trabajar bajo presión, actitudes positivas, responder apropiadamente a la crítica constructiva, la resolución de problemas, radica en identificar, priorizar, en equipos o en individual, saber cuestionar, construir con ideas y con respuestas a la solución de problemas.

1. 4. 2. Las competencias y el currículum.

Un currículum basado en competencias parte de la premisa de que éstas son las que orientan el proceso de enseñanza y son los contenidos los que deben movilizarse para su adquisición. Favorece una educación científica y tecnológica, ya que la tecnología juega un papel importante en los problemas tecnológicos, científicos y cotidianos en el siglo XXI.

Según Argudín (2008) un currículum centrado en contenidos disciplinares, resulta inadecuado, porque no permite que el sistema educativo coincida con el mundo laboral. En el nuevo enfoque, las propuestas curriculares se orientan a:

- Polivalencia
- Flexibilidad
- Pertinencia y factibilidad

- Carácter
- Reducción de la carga académica
- Menor presencia
- Educación integral
- Énfasis en lo básico

La modificación del currículum debe contribuir a que se alcancen las metas en los programas y cada programa deberá participar en el logro de metas generales. Evidentemente se tendrán que revisar las metas de los programas y de los cursos. Argudín propone una matriz de análisis para que se realice la revisión de los currículums:

Competencias básicas	Conocimientos generales	Conocimientos específicos relacionados con las disciplinas	Habilidades específicas relacionadas con las disciplinas	Otras metas
CURSOS				
FLUJOS DE LOS PROGRAMAS				

- La construcción de competencias no puede realizarse de manera aislada.
- Las competencias no son potencialidades que han de desarrollarse, porque no son dadas por herencia ni se originan de manera congénita, son parte de la construcción persistente de cada persona, de su proyecto de vida, de lo que quiere edificar o realizar y de los compromisos consigo mismo.
- La construcción de competencias debe relacionarse con una comunidad específica, desde los otros y con los otros, respondiendo a las necesidades del colectivo social.
- Debe procurarse que el estudiante tenga un desempeño apropiado a distintas situaciones y pueda adaptarse a las cambiantes formas de la organización del trabajo.

En conclusión, es importante que los docentes, desarrollemos esas competencias que nos permitan un desempeño óptimo en el aula,